

ASPRONA-LEÓN EN COLABORACIÓN CON DIPUTACIÓN DE LEÓN FACILITA “COMPETENCIAS PARA LA INTEGRACIÓN” EN LA POBLACIÓN RURAL DE LEÓN

Las personas con discapacidad intelectual que viven en zonas rurales, son un colectivo vulnerable, en el que las dificultades que pueden encontrar en su día a día se incrementan, por un lado por la discapacidad inherente y por el otro por el entorno que les rodea, obstaculizando poder desarrollar un proyecto de vida acorde con sus intereses y necesidades.

A través del **Programa “Formación a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en zonas rurales de León: COMPETENCIAS PARA LA INTEGRACION”** que está desarrollando **Asprona-León** en este año, subvencionado por **Diputación de León**, se están formando 376 personas con discapacidad intelectual mediante diversos talleres. Aglutinando 42 acciones formativas de temáticas tan variadas como pueden ser las habilidades sociales, la igualdad de género, la orientación laboral o la alfabetización informática, se pretende ampliar las oportunidades al derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, como indica el artículo 19 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asprona-León, como precursor de servicios ad hoc, centrados en la persona, para poner en relieve las potencialidades de las personas, y garantizando los valores de la autodeterminación de las personas con discapacidad, ha apostado por la formación orientada hacia la inclusión y la vida autónoma.

El marco de actuación del proyecto se extiende por varias zonas de la provincia: Villablino, Veguellina de Órbigo, Cistierna, Valencia de Don Juan, Calzada del Coto, Quintana de Raneros y el alfoz de León como es La Virgen del Camino. En diferentes contextos en los que se encuentran nuestros usuarios, se están facilitando una serie de apoyos traducidos a cerca de 850 horas de formación práctica. Esto está generando un aprendizaje significativo y de este modo se está ayudando a contribuir a mejorar problemas de autonomía personal y evitar situaciones de aislamiento y soledad, sin desarraigar a la persona con discapacidad de su contexto social.